



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

### **11760 Exposición pública de aprobación inicial: Modificación puntual n.º 12 de NN.SS.**

Por acuerdo plenario de fecha 29.06.2009, ha sido aprobada inicialmente la Modificación Puntual n.º 12 de carácter estructural, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Archena en lo referido a la redelimitación de la Unidad de Actuación Residencial n.º 17-Avda. Ciudad de México, conforme con el Proyecto redactado, a instancia de este Ayuntamiento, por el Arquitecto Municipal D. Diego Sánchez Marín.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. El expediente podrá ser consultado en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento en horario de 11 a 14 horas.

El presente Anuncio servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Archena, 30 de junio de 2009.—El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Cervantes.